

RESOLUCIÓN DECANAL N°201-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 01 de setiembre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**Visto:**

El oficio N°094-2021-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

CONSIDERANDO:

Documento de visto, solicitan modificación de Título del Plan de tesis intitulado "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *In vitro* SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS DE CORTEZA DE *Maytenus macrocarpa* (Ruiz & Pav.) Briq. Y HOJAS DE *Justicia spicigera* Schult", de la Bachiller en Farmacia y Bioquímica, Lesly Fernanda Rengifo Linari;

Esta Decanatura considera conveniente aceptar la Modificación de título por **el nombre** "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *In vitro* DE CORTEZA DE *Maytenus macrocarpa* (Ruiz & Pav.) Briq. Y HOJAS DE *Justicia spicigera* Schult SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS";

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos, se considera procedente atender lo solicitado;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación de nombre de la tesis intitulado "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *In vitro* SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS DE CORTEZA DE *Maytenus macrocarpa* (Ruiz & Pav.) Briq. Y HOJAS DE *Justicia spicigera* Schult", **por el nombre de** "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *In vitro* DE CORTEZA DE *Maytenus macrocarpa* (Ruiz & Pav.) Briq. Y HOJAS DE *Justicia spicigera* Schult SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS".

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER como Asesores del mencionado Plan de Trabajo de Tesis al Q.F. Mario Javier de la Cruz Flores, Mgr., y la Ing. Quím. Dora Enith García de Sotero, Dra., en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal, y de acuerdo con el Artículo 11° del Reglamento de Grados y Títulos.

ARTÍCULO TERCERO.- Queda sin efecto la Resolución Decanal N°051-2021-FFyB-UNAP

Regístrese, comuníquese y archívese.

